



## CONSEJO TÉCNICO ASESOR

### ACTA DE LA SESIÓN 47-2021

Celebrada el 22 de noviembre de 2021

Aprobada en la sesión No. 50-2022 del 26 de enero de 2022

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1: Orden del día .....	2
Artículo 2: Aprobación del Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.	3
Artículo 3: Aprobación del Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.	3
Artículo 4: Aprobación del Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.	4
Artículo 5: Aprobación del Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.....	4
Artículo 6: Aprobación del Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.....	4
Artículo 7: Aprobación del Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021....	5
Artículo 8: Aprobación del Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.....	5
Artículo 9: Aprobación del Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.....	5
Artículo 10: Aprobación del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021....	6
Artículo 11: Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo. ....	6
Artículo 12: Estado situacional del Marco de Gobierno, a cargo del señor Henry Lizano..	10
Artículo 13: Varios.....	11

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las diez horas con cinco minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

Asisten a esta sesión: M.T.I. Henry Lizano Mora, director Centro de Informática; M.T.I. Jorge Vargas Umaña, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador del Área de Investigación y Desarrollo (AID); M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU), Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Coordinadora Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM); Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) y Bach. Jorge Carranza Chávez, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI).

Miembros ausentes con excusa: Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora e Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS).

Invitados: Licda. Melissa Gómez Arce.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El M.T.I. Henry Lizano Mora, director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día
2. Aprobación del Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.
3. Aprobación del Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.
4. Aprobación del Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.
5. Aprobación del Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.
6. Aprobación del Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.
7. Aprobación del Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021.
8. Aprobación del Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.
9. Aprobación del Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.
10. Aprobación del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021.
11. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.
12. Aprobación de tabla de plazos de series documentales, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso.
13. Varios.
  - I. Oficio Externo CI-88-2021, enviado por el señor Michel Angulo.

### **Artículo 1: Orden del día**

El señor Henry Lizano propone realizar una modificación al orden del día e incluir el punto: *Marco de Gobierno de TI*.

Por otra parte, la señora Ana Yanci Tosso solicita excluir del orden del día el punto: *Aprobación de tabla de plazos de series documentales* para ser presentado en la próxima sesión de Consejo Técnico Asesor.

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la modificación del orden del día propuesto.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar la modificación del orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día
2. Aprobación del Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.
3. Aprobación del Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.
4. Aprobación del Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.
5. Aprobación del Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.
6. Aprobación del Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.
7. Aprobación del Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021.
8. Aprobación del Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.
9. Aprobación del Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.
10. Aprobación del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021.
11. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.
12. Estado de situación del Marco de Gobierno de TI, a cargo del señor Henry Lizano.
13. Varios.
  - II. Oficio Externo CI-88-2021, enviado por el señor Michel Angulo.

**Artículo 2: Aprobación del Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 32-2021, sesión ordinaria, del 03 de febrero de 2021.

**Artículo 3: Aprobación del Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel

Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 33-2021, sesión ordinaria, del 10 de febrero de 2021.

**Artículo 4: Aprobación del Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 34-2021, sesión ordinaria, del 03 de marzo de 2021.

**Artículo 5: Aprobación del Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 35-2021, sesión ordinaria, del 07 de abril de 2021.

**Artículo 6: Aprobación del Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel

Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 36-2021, sesión extraordinaria, del 09 de abril de 2021.

**Artículo 7: Aprobación del Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 37-2021, sesión ordinaria, del 05 de mayo de 2021.

**Artículo 8: Aprobación del Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 38-2021, sesión ordinaria, del 02 de junio de 2021.

**Artículo 9: Aprobación del Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el Acta No. 39-2021, sesión extraordinaria, del 10 de junio de 2021.

**Artículo 10: Aprobación del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021.**

El señor Henry Lizano somete a votación de los miembros la aprobación del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar el del Acta No. 40-2021, sesión ordinaria, del 07 de julio de 2021.

**Artículo 11: Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.**

\*\*\*A las diez horas con cuarenta y nueve minutos ingresa el señor Michel Angulo\*\*\*

El señor Michel Angulo comenta que se ha presentado una situación con los títulos de los cursos que se efectuaron en el año 2020.

Indica que un estudiante está solicitando un título físico de un curso que llevó el año pasado, pero, que durante el año 2020 todos los títulos generados por la Academia de Tecnología fueron firmados únicamente por el coordinador de la Academia, sin pasar por la firma de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). Al respecto, comenta que muchos de los estudiantes requieren realizar el proceso de apostillado ante la Casa Amarilla y para ello se debe realizar un proceso ante la VAS, sin embargo, como los títulos no pasaron por ésta, deberán imprimirse y enviarse para firma todos los títulos emitidos en el año 2020.

Además, comenta que se ha encontrado con títulos de otros años que no fueron entregados, por lo que procederá a realizar el proceso de destrucción correspondiente en conjunto con el AUROL.

Por otro lado, el señor Angulo informa que a los instructores se les exigirá el esquema completo de vacunación contra la COVID-19 para impartir los diferentes cursos de la Academia de Tecnología.

El señor Henry Lizano menciona que a la Academia le benefició la pandemia, ya que hubo un incremento en los ingresos, a lo que el señor Michel Angulo indica que la proyección que tienen es mantener la oferta actual y que se tiene como proyecto llevar la Academia a las diferentes Sedes Regionales de la Universidad.

Por otro lado, el Sr. Angulo indica que se reunió con el señor Róger Ramos de la Fundación UCR para plantear los presupuestos, los cuales fueron enviados al director del CI mediante correo electrónico. Comenta que se enviaron cuatro presupuestos: dos presupuestos de gestión que contemplan las proyecciones de ingresos y egresos de los dos proyectos de la Academia para el año 2022, incluyendo el estimado de planillas de instructores y también dos presupuestos de gastos indispensables.

Sobre los presupuestos de gastos indispensables, comenta que en el caso del proyecto de CISCO se justifican los remanentes para hacer frente a la deuda del edificio los meses de enero y febrero 2022.

\*\*\*A las once horas con cuatro minutos se retira la señora Cindy Arias\*\*\*

Mientras que, en el caso del proyecto de la Academia, se protege la planilla administrativa durante todo el año 2022, se consideraron contratos y el monto restante se realiza un nuevo aporte a la deuda.

Asimismo, indica que solicita la aprobación de este Consejo para la compra de dos computadoras iMac, que son requeridas para el personal de diseño gráfico, para el posicionamiento y la nueva presentación de la Academia.

\*\*\*A las once horas con nueve minutos se incorpora la señora Cindy Arias\*\*\*

Además, solicita la aprobación del Consejo Técnico Asesor de tres plazas nuevas para fortalecer al personal el próximo año. Indica que se tiene el recurso económico necesario para hacerlo.

Respecto a estas solicitudes, el señor Henry Lizano pide al señor Michel Angulo, hacer la solicitud de aprobación de estos trámites mediante oficio para que sean analizados por los miembros del Consejo y sometidos a votación en una sesión posterior.

\*\*\*A las once horas con diez minutos se retira el señor Michel Angulo\*\*\*

El señor Henry Lizano somete a votación que los miembros del Consejo Técnico Asesor revisen los presupuestos de los proyectos de la Academia de Tecnología y en caso de dudas conversen con el señor Michel Angulo al respecto. Y posteriormente, los presupuestos sean sometidos a votación en una sesión extraordinaria a realizarse la próxima semana.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Que los miembros del Consejo Técnico Asesor revisen los presupuestos de los proyectos de la Academia de Tecnología y en caso de dudas conversen con el señor Michel Angulo

al respecto. Y que, posteriormente, los presupuestos sean sometidos a votación en una sesión extraordinaria a realizarse la próxima semana.

El señor Abel Brenes se refiere a la firma de títulos de los cursos de la Academia de Tecnología y propone que se le haga una solicitud de descargo al antiguo coordinador de la Academia, para que dé la contraparte del por qué firmó los títulos durante el 2020 y omitió enviarlos a la VAS.

Respecto a los títulos firmados el año pasado, el señor Jorge Vargas propone hacer la consulta ante la VAS para analizar que procede, ya que desconoce cuál es el alcance o las consecuencias que podrían verse asociadas a esa situación presentada.

\*\*\*A las once horas con veinte minutos se retira la señora Heylin Pacheco Rodríguez\*\*\*

El señor Jorge Vargas solicita que se haga la consulta por escrito para tener el debido respaldo.

\*\*A las once horas con veintiún minutos se incorpora la señora Heylin Pacheco Rodríguez\*\*\*

El señor Henry Lizano procede a llamar a la señora Eleaneth Baltodano, directora de la Sección de Educación Permanente y Servicios de la VAS y le menciona la situación presentada con la firma de los títulos durante el 2020.

Al respecto, la señora Eleaneth Baltodano comenta que los títulos de los cursos que imparte la Academia de Tecnología deben tener la firma del director del CI y de la persona que ocupe el cargo de vicerrector o vicerrectora de la VAS y que, según lo indicado por el señor Michel Angulo, esos títulos del 2020 no fueron enviados a la VAS.

Menciona que han tenido situaciones similares en donde no se enviaron a firmar los certificados, pero que no es común que se envíen a firmar un año después.

La señora Eleaneth Baltodano comenta que lo primero que se debe hacer, es verificar si las actividades efectuadas en el año 2020 estaban inscritas y si es así, enviar los certificados para firma. Comenta que es importante que esta situación no vuelva a ocurrir y que, si así lo desean los miembros del Consejo Técnico Asesor, pueden realizar una llamada de atención por escrito.

El señor Henry Lizano agradece la explicación de la señora Eleaneth Baltodano y finaliza la llamada.

\*\*\*A las once horas con veintiocho minutos se retira el señor Jorge Vargas Umaña\*\*\*

El señor Henry Lizano considera importante dar la palabra al señor Alonso Alvarado, anterior coordinador de la Academia de Tecnología, para que se refiera al respecto.

\*\*\*A las once horas con treinta minutos se incorpora el señor Jorge Vargas Umaña\*\*\*

El señor Henry Lizano procede a llamar al señor Alonso Alvarado.

El señor Alonso Alvarado indica que debido a la pandemia por la COVID-19 y al cierre de todas las actividades presenciales, se entregaron títulos firmados por su persona de manera temporal y que cuando se regresara a la presencialidad, se enviarían los títulos a la VAS para el trámite de firma respectivo y se procedería a entregar el certificado a los estudiantes.

Indica que esta decisión se tomó como una medida paliativa, ya que los estudiantes ocupaban el título y la VAS no estaba recibiendo documentación física y no tenía implementada la firma digital, por lo que se optó por darles un título temporal de manera digital.

El señor Henry Lizano consulta si al final esos títulos se enviaron a la VAS para firma, a lo que el señor Alonso Alvarado comenta que se tuvieron que haber enviado en formato físico.

El señor Lizano consulta quién era la persona encargada en la Academia de enviar los títulos para el trámite de firma a la VAS, a lo que el señor Alvarado menciona que la persona a cargo era la señora Amanda Agüero.

El señor Jairo Sosa consulta si los títulos pasaron antes para firma del señor Alonso Castro, ex director del CI, a lo que el señor Alonso Alvarado indica que el director del CI no firmaba los títulos, sólo la VAS y que la medida paliativa fue firmarla por el coordinador de la Academia para que el estudiante tuviera un respaldo del curso recibido.

El señor Alonso Alvarado indica que existe un seguimiento de los grupos de títulos que estaban pendientes de enviar a la VAS.

El señor Henry Lizano agradece la explicación al señor Alonso Alvarado y finaliza la llamada.

El señor Henry Lizano procede a llamar a la señora Amanda Agüero y le comenta sobre los títulos del 2020 que no se enviaron a la VAS y que conversó con el señor Alonso Alvarado y este le indicó que ella era la que tenía el control con los certificados que estaban pendientes.

La señora Amanda Agüero indica que la firma de títulos durante el año 2020 se hizo de esa manera porque la VAS no estaba recibiendo títulos para firma, por lo que se le comentó al señor Michel Angulo que no se habían tramitado firma de títulos hasta ahorita que algunos estudiantes los requieren en formato físico y en la VAS le indicaron que se tienen que enviar todos los títulos para firma.

Además, menciona que antes los títulos los podía firmar el coordinador de la Academia, sin embargo, con la nueva resolución es el director del CI quién los debe firmar.

El señor Henry Lizano agradece la explicación de la señora Amanda Agüero y finaliza la llamada.

Al respecto, indica que hubo una serie de eventos desafortunados, que falló el seguimiento por parte del coordinador, pero que quedaron todos los actores involucrados debidamente consultados.

El señor Abel Brenes indica que queda claro, pero considera que esa situación debería quedar por escrito, ya que, si se analiza más a fondo, podría funcionar como una doble titulación.

El señor Henry Lizano considera que las partes son consistentes en la relación de hecho de lo acontecido.

El señor Brenes consulta si alguien ha visto ese título, a lo que el señor Lizano indica haberlo visto y considera que lo que corresponde es notificar a los estudiantes que se les dio un recibido del curso y que se le está enviando el certificado oficial debidamente firmado.

Al respecto, el señor Jairo Sosa propone que, a esos estudiantes, se les brinde un porcentaje de beca en cursos futuros por el atraso en la entrega del título.

El señor Jorge Vargas solicita analizar bien esa opción, con el fin de valorar el impacto económico que esto podría generar.

Por su parte, el señor Henry Lizano menciona que la situación está clara, que se firmaron los títulos de esa manera debido a la emergencia por la pandemia y que es una situación que se debe mitigar y abordar según lo indicado por la VAS.

El señor Henry Lizano somete a votación que la Academia de Tecnología proceda a realizar las siguientes acciones: 1. Enviar los títulos emitidos durante el 2020 para el trámite de firmas correspondientes. 2. Que la Academia envíe a cada uno de los estudiantes afectados una nota explicando la situación. 3. Que la Academia de Tecnología realice una propuesta de descuento a las personas afectadas para una próxima matrícula en los cursos que ofrece la Academia.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Lic. Jairo Sosa Mesén, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, Bach. Cindy Arias Quiel y Bach. Jorge Carranza Chávez.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Que la Academia de Tecnología proceda a realizar las siguientes acciones: 1. Enviar los títulos emitidos durante el 2020 para el trámite de firmas correspondientes. 2. Que la Academia envíe a cada uno de los estudiantes afectados una nota explicando la situación. 3. Que la Academia de Tecnología realice una propuesta de descuento a las personas afectadas para una próxima matrícula en los cursos que ofrece la Academia.

**Artículo 12: Estado situacional del Marco de Gobierno, a cargo del señor Henry Lizano**

El señor Henry Lizano comenta que el Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y CONARE, se envió a la Rectoría para su aprobación correspondiente. Posteriormente, la Rectoría mediante Resolución R-267-2021, informó a la Comunidad Universitaria la aprobación de dicho Marco, cumpliendo así con lo solicitado por la Contraloría General de la República.

El señor Henry Lizano indica que solicitó a la señora Heylin Pacheco enviar una nota a la Contraloría Universitaria indicando el cumplimiento de esto gracias a la Resolución emitida por la Rectoría y que así estén enteradas las partes.

Además, indica que hace dos semanas el MICITT los convocó a una sesión en la que les indicaron que el Marco de Gobierno oficial va a ser el del MICITT, y que no dieron oportunidad de que las Universidades replicarán nada, por lo que la semana pasada los directores de TI de las universidades públicas se reunieron y coincidieron en que el MICITT no los puede obligar, como institución pública autónoma, a cumplir con el marco propuesto llamado COVID-19. Ya que se tendría que cumplir sólo si se emite mediante norma y el MICITT no puede emitir normas, sólo la Contraloría General de la República.

El señor Lizano indica que dentro de las propuestas que se están valorando, está la de conocer el marco de gobierno del MICITT y las universidades alinear el marco que se tiene con el del COVID-19 y sacar las diferencias, esto en caso de que la CGR indique que no haya excepción.

Otra opción, es ir a la Sala IV y esperar una resolución al respecto.

El señor Jorge Vargas menciona que debe se debe valorar que implicaría aceptar el Marco de Gobierno del MICITT, y que por ello la CGR no lo emitió, sino que dio la libertad a las entidades de plantearse su propio marco. Considera que la propuesta de mapearlo con el CONARE crea un precedente para futuros procedimientos que quieran emitir.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que es completamente inconstitucional lo que estableció el MICITT y que no aplica, ya que la CGR tendría que adoptar el marco tal cual.

El señor Abel Brenes considera que esto es un atropello a la gestión pública y que sería bueno conocer cómo va el Marco de Gobierno de CONARE, a lo que el señor Henry Lizano indica que está muy avanzado y que justamente le solicitaron un espacio ante este Consejo para presentarles un avance. Al respecto, la señora Heylin Pacheco indica que se presentará en la sesión de Consejo del mes de diciembre.

### **Artículo 13: Varios.**

✚ El señor Henry Lizano comenta que existen necesidades de personal para el CI y conversó con los señores Johnny Rodríguez, Felipe Alpízar e incluso con el señor Rector, sobre el tema de nuevas plazas que, actualmente, está completamente restringido en la Universidad. Sin embargo, indicaron que están en la mejor disposición de colaborar con horas de estudiantes avanzados que podrían ser de gran ayuda para liberar de actividades operativas a los coordinadores. Por lo que solicita a los coordinadores tomar esto en cuenta, ya que se identificaron algunas necesidades en AGI, UCM, AID y se puede aplicar en todas las demás áreas y unidades del CI.

### ✚ **Oficio Externo CI-88-2021, enviado por el señor Michel Angulo:**

El señor Henry Lizano procede a leer el oficio Externo CI-88-2021, enviado por el señor Michel Angulo e indica que se lo remitió al señor Abel Brenes para que realice el descargo correspondiente. Indica que presenta dicho oficio para cumplir con lo solicitado por el señor

Angulo en el punto uno de la nota. Además, menciona que el señor Abel Brenes tiene el derecho de presentar su respuesta ante este Consejo cuando él así lo desee.

El señor Brenes indica que el señor Lizano le trasladó el documento enviado por el señor Michel Angulo para brindar la respuesta correspondiente. Menciona que tiene algunos insumos pendientes, como el acta de la sesión No. 46-2021 que no se le ha facilitado y que tiene pendiente de revisión la dirección.

Además, señala que, en dicha sesión, hubo una interpretación personal que claramente iba dirigida a la Academia de Tecnología y que así lo manifestó en la sesión. Menciona que es importante aclarar que a veces hace mención a la persona, pero se refiere al área o unidad y así lo visualizó en dicha sesión, cuando se refirió al señor Michel Angulo, se refería a la Academia como tal.

Por otro lado, indica que los temas que se analizan acá se revisan a solicitud de la dirección y que él nunca ha solicitado meterse en los asuntos de la Academia, lo que ha hecho es referirse, en el seno del Consejo, a temas que deben ser aprobados por los miembros.

Comenta que el objetivo es que se tuviera un documento soporte suficientemente amplio para poder aprobar los presupuestos de la Academia, pero que nunca se refirió al señor Michel Angulo, sino a la Academia como un todo y lo sostiene de esa manera.

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que el señor Abel Brenes plantea que hubo un tema a nivel de interpretación y que el señor Brenes está dándole trámite a la solicitud presentada por el señor Michel Angulo.

Además, recalca que todo lo que se trata en estas sesiones es público y que le parece sana la aclaración de que en el Consejo se hace referencia a los procesos y no a la persona y que debe existir un balance entre empatía y resiliencia.

Se levanta la sesión a las doce horas con veintiséis minutos.

**UCR** Firmado digitalmente

**M.T.I. Henry Lizano Mora**  
**Director**